

[illegible][illegible]

AVIA UN TOTAL DE LAS CENTRAL DEL ORO BASE DE DATOS	TRANSACCIONES 2,54,00 CARGAS	101544 241000 CONSEJO REGULADOR DE AVIA	AVIA UN TOTAL DE LAS CENTRAL DEL ORO BASE DE DATOS
AVIA UN TOTAL DE LAS CENTRAL DEL ORO BASE DE DATOS	TRANSACCIONES 2,54,00 CARGAS	101544 241000 CONSEJO REGULADOR DE AVIA	AVIA UN TOTAL DE LAS CENTRAL DEL ORO BASE DE DATOS

8027404

NUMERO : 2013.12.08.01.P02408.-

COMPRA VENTA DE BIENES MOSTRENCOS SOBRE UN TERRENO UBICADO
EN LA PARROQUIA URBANA " SAN MATEO" DEL CANTON MANTA
QUE OTURGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA A FAVOR DE LA SEÑORA: ANA
CANDELARIA LUCAS ALONZO CUANTIA US \$/ 4.464,20 DOLARES .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves once de Abril del dos mil trece, ante
mí: Abogada Vielka Reyes Vinces, Notaria Pública Primera Encargada del Cantón,
comparecen: Por una parte el señor ING. JAIME EDUIFO ESTRADA RONILLA,
de estado civil casado, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, como lo expresa con la
copia de su nombramiento al mismo que se agrega al Protocolo como documento
habilitante; y, por otra parte la señora ANA CANDELARIA LUCAS ALONZO, de
estado civil casada; Todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos
con residencia en esta ciudad, legalmente capacitados para este acto, a quienes he
conocido personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y
certificados de votación, doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta
escritura de " COMPRA VENTA DE BIENES MOSTRENCOS " : con amplitud

Abogada Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

04/2013

libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente : SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES .- Comparecen a suscribir la presente escritura Pública de Compraventa de Bienes Mostrencos por una parte el Ing. Jaime Eduino Estrada Bonilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en su calidad de "VENDEDOR"; y por otra parte la señora y , por otra parte la señora ANA CANDELARIA LUCAS ALONZO, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130265906-3 , en calidad de "COMPRADORA" .

SEGUNDA: ANTECEDENTES .- El Concejo Cantonal de Manta en Sesión ordinaria realizada el 7 de Febrero del 2002, resolvió: " Declarar bienes mostrencos los 435 predios ubicados en la Parroquia Urbana San Mateo, de acuerdo a los informes departamentales, e incorporada al Patrimonio Municipal; y autorizar la venta directa de acuerdo al artículo 291 de la Ley de Régimen Municipal a favor de los señores poseedores de los 435 predio ubicados en la Parroquia Urbana San Mateo, de acuerdo a los informes departamentales a un precio de USD 1.00 el metro cuadrado de terreno facultando al señor Alcalde el establecimiento de la forma de pago; en caso de existir error u omisión al momento de realizar el proceso de escrituración individual se suspenderá el proceso de cada caso hasta que éste sea conocido nuevamente por el l. Concejo Cantonal" . Posteriormente el

El Ilustre Concejo Cantonal de Manta, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de Diciembre del 2004, resolvió: " Que al amparo del artículo 135 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se modifique la resolución adoptada por el I. Concejo Cantonal de Manta, de fecha 7 de febrero del 2002, con respecto al valor por metro cuadrado, e incluir en la nómina de los bienes declarados como mostrencos los lotes 514 -2004-DACRM, DCR y 527-2004.DACRM-DON del 15 y 24 de Diciembre del presente año, respectivamente, presentado por el Abg. David Ordeño Ruperti, Director de Avalúos, Catastros y Registros Enc. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ha procedido a Protocolizar ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, con fecha 25 de Noviembre del 2004, el Bien Mostrenco de su propiedad ubicado en San Mateo, Calle San Miguel, Parroquia San Mateo del Cantón Manta, con Clave Catastral No. 682/404555, donde se encuentra posesionado la señora Ana Candelaria Litas Alonzo, lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente: 20,45 m y Calle San Miguel; Atrás: 20,00 m y Propiedad de Flores Segundo y Escuela Divino Niño; Costado izquierdo: 24,20 m y Propiedad de Delgado Franco Euclides; Costado derecho: ^{23,68} 23,69 m y Propiedad de Pico Flores Otro. Área total: 446,42 m². Para posteriormente con fecha 14 de Diciembre del 2004, bajo el No. 13, Expediente General No.5.771, inscribir en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la Escritura Pública de Protocolización de Predios Mostrencos a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. - TERCERA: VENTA DE

[Firma]
PRIMERA (E)
MANTA

BIEN MOSTRENCO .- Con los antecedentes mencionados y cumpliendo con las resoluciones de Concejo del 7 de Febrero del 2002 ; y del 27 de Diciembre del 2004; y una vez que se ha protocolizado e inscrito el bien mostrenco de Propiedad del Gobierno Municipal tal como consta en la Protocolización debidamente inscrita que se adjunta a esta venta .- El Gobierno Municipal de Manta a través del señor Alcalde, procede a dar en venta a la posecionaria señora Ana Candelaria Lucas Alonzo, el lote de terreno ubicado en San Mateo, Calle San Miguel, Parroquia San Mateo de la Ciudad de Manta, con Clave Catastral No. 8027404000, y que tiene las siguientes medidas y linderos, Frente: 20,40m y Calle San Miguel; Atrás: 20,00 m y propiedad de Flores Segundo y Escuela Divino Niño; Costado Izquierdo: 24,20 m y ^{23,68} Propiedad de Delgado Franco Euclides; Costado Derecho: 23,69 m y Propiedad de Pico Flores Oro. Area Total 446,42 m2 .- **CUARTA: PRECIO:** El precio de la presente compraventa es la suma de \$ 446.42 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 42100 DE DOLARES AMERICANOS) valor que fue resuelto en la Sesión ordinaria de Concejo de fecha 7 de febrero del 2002; y, modificada en Sesión Extraordinaria del 27 de Diciembre el 2004 y que la señora Ana Candelaria Lucas Alonzo, ha aceptado pagar y mediante Título de Crédito No. 000161460 de Recaudación de Impuestos Municipales- **VENTA DE TERRENOS MOSTRENCOS**, de fecha 25 de Marzo del 2013 lo ha cancelado al Gobierno Municipal de Manta, sin opción por este concepto a reclamos posteriores por este concepto .- **QUINTA: ACEPTACION.** Las partes por medio de este Contrato de Compraventa de Bienes



"Hemos por proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere el encargo

Jaime Estrada Bonilla

la presidencia de

Alcalde del Cantón

Manabí

Para cumplir sus funciones a partir del 4 de Septiembre 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014

Portoviejo, Julio 2009

[Firma]
Gustavo Estrella
Vicepresidente

[Firma]
Presidente

[Firma]
Secretario

[Firma]
Vocal



[Firma]
Secretario

NOTARIA 3ra. DEL CANTÓN MANABÍ
DOY FE QUE...

NOTA: A PRIMERA (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION Y CENSAL
 CERRA DE CIUDADANIA N. 130182185-4
 ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
 MANABI/MANTA/MANTA
 29 JULIO 1955
 002 0032 00775 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1955


 Jaime Edulfo Estrada Bonilla



ECUATORIANO ***** V2444V6292
 CERRA DE CIUDADANIA N. 130182185-4
 SUPERIOR DECCY MEDRADA
 EDULFO ESTRADA
 ORO BONILLA
 MANTA 08/04/2005
 08/04/2017
 REN 0437702

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 038
 038-0107 1301821854
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 7
 PROVINCIA MANTA MANTA (PE)
 CANTON PARROQUIA ZONA
 1. PRESIDENTE DE LA JURY

Aug 74

0596552



1000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESCRITURA

USD 1.25

Nº 101227

No. Certificación: 101227

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 6 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11211

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 8-02-74-94-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN MATEO C. SAN MIGUEL R. LAS FLORES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 446,42 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad Propietario

8000093209

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4464,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4464,20

Son: CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

3332

6.70

17.02



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1350000590001
Dirección Av. 4ta. y Calle 5 - Telf: 2511479, 2511477

TITULO DE CREDITO No. 000161460

3/25/2013 3:24

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
LUCAS ALONZO ANA CANDELARIA	1302658063	NA	66391	161460
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE UN ESPACIO DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SAN MATEO CUYA CLAVE ES 8027-0400 CON UN AREA TOTAL DE 446,42M2, A \$1,000/M2 3/25/2013 3:24 KLEVER MACIAS SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		CONCEPTO	VALOR	
		VENTAS DE TERRENO MOSTRENCOS	446,42	
		TOTAL A PAGAR	446,42	
		VALOR PAGADO	446,42	
		SALDO	0,00	



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1350000590001
Dirección Av. 4ta. y Calle 5 - Telf: 2511479, 2511477

TITULO DE CREDITO No. 000154903

3/7/2013 2:50

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO		8-02-74-04-000	446,42	4464,20	63472	154903
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0000003209	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	PARROQUIA SAN MATEO C.SAN MIGUEL B.LAS FLORES	Impuesto principal		22,32	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		6,70	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		29,02	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		29,02	
1302658063	LUCAS ALONZO ANA CANDELARIA	NA	SALDO		0,00	

EMISIÓN: 3/7/2013 2:50 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

IMPRESA MUNICIPAL

3:10:25

Nº 81137

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LUCAS ALONZO ANA-MUNICIPIO DE MANTA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de marzo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
8027404000 C.SAN MIGUEL B.LAS FLORES
Manta, cinco de marzo del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



El Manta, 5 de marzo de 2013
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0252737

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360020070001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOCAS ALONZO ANA-MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCIÓN : C. SAN MIGUEL B. LAS FLORES

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 252370
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 26/03/2013 10:29:04

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 24 de junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39318



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39318:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de marzo de 2013
Parroquia: San Mateo
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la parroquia Urbana San Mateo dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente; 20.40 m y calle San Miguel. Atrás, 20.00 m y propiedades de Flores Segundo y Escuela Divino Niño. Costado Izquierdo; 24.20 m y propiedad de Delgado Franco Euclides Costado Derecho; 23.68 m y propiedad de Pico Flores Ciro. Area Total: 446.42 metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Bienes Mostrencos	Bienes Mostrencos	13 14/12/2004	193

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE BIENES MOSTRENCOS

1.- Bienes Mostrencos

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 193 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 5.771

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bienes Mostrencos. Terreno ubicado en la parroquia Urbana San

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Propietario	80-0003000000151	Ilustre Municipalidad de Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Bienes Mostrencos	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:15:43 del viernes, 01 de marzo de 2013

A petición de: *Dña. Ana Lucía Salas Pachay*

Elaborado por: Zaida Azucena Salas Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DE CANTÓN MANTA
CANTÓN MANTA
Provincia de Manta, Ecuador
Código Postal: 240100

TÍTULO DE CREDITO No. 00002460

01/2012 11/12

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
802-74-04-000	446.42	\$ 4 414.20	C. SAN MIGUEL, S. LAS FLORES	2012	73881	02460
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES FSP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
L. CAS ALONZO ANA MUNICIPIO DE MANTA			Coste Judicial			
14/12/2012 12:00 MACIAS KLEVER			Impuesto por Mera			\$ 0.31
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0.37		\$ 0.37
			MEJORAS 2012	\$ 3.50		\$ 3.50
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 25.00		\$ 25.00
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 8.93		\$ 8.93
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.45		\$ 0.45
			TOTAL A PAGAR			\$ 35.26
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 35.26

CANCELADO

7/8/2012
RECEPCIONADO
CANTÓN MANTA

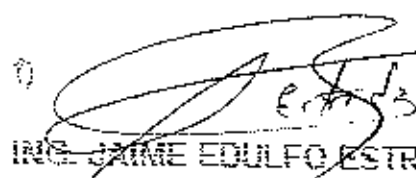
MACIAS KLEVER
PRIMERA (E)
MUNICIPIO DE MANTA

Mostrancos manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y a los intereses que representan y están de acuerdo con todo lo estipulado. SEXTA: AUTORIZACION PARA REGISTRAR. - La parte Vendedora autoriza a la compradora para que inscriban esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. SEPTIMA: GASTOS. - Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura correrá de cuenta de la Compradora. OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES. - a. Nombramientos del señor Alcalde y del Procurador Sindico del Municipio de Manta; b.- Escritura de Protocolización e inscripción ante la Registraduría de la Propiedad del plan mostranco a favor del Municipio de Manta. c.- Título de Crédito 000101460 Recaudación de Rentas Municipales por venta de terrenos mostrancos. d).- Certificado del Departamento de Avalúo Catastro y Registro Municipal; e) Liquidación de Impuestos a las Utilidades y Alcabalas; f) Certificado de Solvencia otorgado por el Cuerpo de Bomberos de Manta; h). Copias de cédulas y papeles de Votación de los vendedores y compradores. - NOVENA. - LA DE FORMALIDAD. - Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente minuta las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la misma. - Firmado. - Dr. Lino Romero Benchozo. - PROCURADOR SINDICO. - Matrícula No. 876 del Colegio de Abogados de Manabí. - (Hasta aquí la Minuta). - Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales. - Se cumplieron los preceptos legales de Ley

ESTAS 7 FOLIAS ESTAN
FIRMADAS POR MI
RUBRICADAS POR MI
Abg. Viera Rojas Vinas

Abg. Viera Rojas Vinas
C. M. S. A. (E)
MINUTA

Leída que les fue esta escritura a los señores otorgantes por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban, quedando facultada la compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta y ratificándose en su contenido, firman conmigo la Notaria, en unidad de acto.- Doy fe.-



INC. JAIME EDULFO ESTRADA BONILLA

CED. NO. 130182185-4

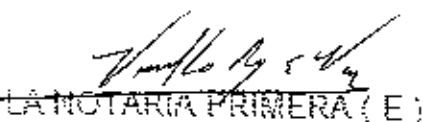




ANA CANDELARIA LUCAS ALONZO

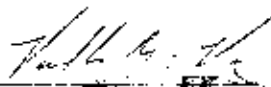
CED. NO. 130265905-3





LA NOTARIA PRIMERA (E)
MANTAS Reges Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN PE SE ELLO COMPIERE ESTO SEGUNDO TESTIFICAR POR EL SELLO Y FIRMA EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Redwood Hotel

Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39318



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39318:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de marzo de 2013
Parroquia: San Mateo
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

8027404

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la parroquia Urbana San Mateo dentro de las siguientes medidas y linderos; Frente; 20.40 m y calle San Miguel. Atrás, 20.00 m y propiedades de Flores Segundo y Escuela Divino Niño. Costado Izquierdo; 24.20 m y propiedad de Delgado Franco Euclides Costado Derecho; 23.68 m y propiedad de Pico Flores Ciro. Area Total; 446.42 metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Bienes Mostrencos	Bienes Mostrencos	13 14/12/2004	193

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE BIENES MOSTRENCOS

1. Bienes Mostrencos

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 193 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 5.771

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bienes Mostrencos. Terreno ubicado en la parroquia Urbana San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Bienes Mostrencos	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:15:43 del viernes, 01 de marzo de 2013

A petición de: *Bna. Ana Lucía Salas Pachay*

Elaborado por : Zaida Azucena Salas Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

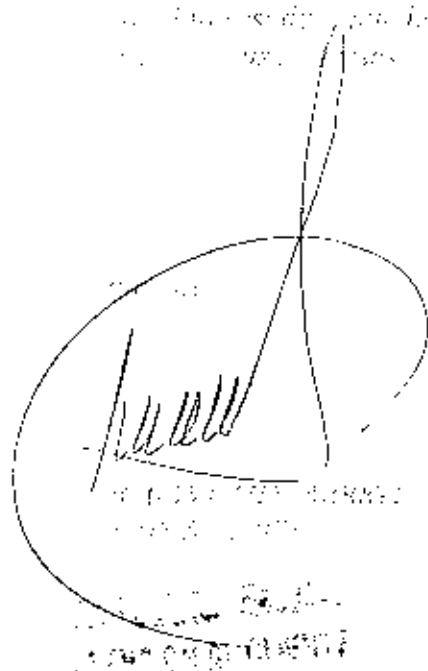
51

10-8-1988, 10:20.

CERTIFICACIÓN

Yo, Sr. Juan Carlos Moreno, tengo a bien CEDER A Dña. Ana María
García, CNV ELECTRIA, con número de tarjeta 111245006-3, el uso
que corresponde al sistema COMERCIAL SIC, con el número de tarjeta
111245006-3, a la Compañía Eléctrica CNV Electria.

En fe de lo cual, se da a conocer en uso de la presente CERTIFICACIÓN de la
Compañía Eléctrica CNV Electria.



El Sr. Juan Carlos Moreno
Presidente de la Compañía Eléctrica CNV Electria